



1. Implementación del censo (instrumento) que permite medir las demandas de UDA

Participantes:

- **Los estudiantes**



1

Registran las UDA del actual semestre (reinscripción)



Registran 2 UDA para el siguiente semestre



- **La Subdirección Académica.**



2

Analiza las necesidades obtenidas del censo



Conocer la oferta educativa

Identifica las necesidades para integrar a la estructura académica.

- **Subdirección de Servicios Educativos e Integración Social.**

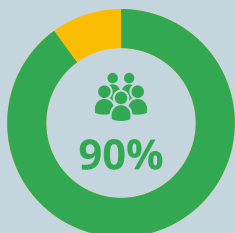
3

Se publican los resultados del censo en los medios oficiales así como a los Alumnos Consejeros



4

Gestión Escolar se encargará de capturar los registros de cupos en el SAES



Se requiere una participación de los estudiantes por carrera



Se aplicará durante los 3 primeros días de la tercer semana de haber iniciado el semestre



Reglamentos